



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Formación Básica II

(Programa del año 2025)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 09/04/2025 20:46:05)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ÉTICA PROFESIONAL	LIC. EN PERIODISMO	013/09	2025	1º cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SANZ FERRAMOLA, RAMON ALEJANDR	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
SERRANO, MANUEL FRANCISCO	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
ESCUADERO, JUAN NICOLAS	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
GARCIA HERMELO, ROMINA SOLANGE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	24/06/2025	15	60

IV - Fundamentación

La actividad filosófica misma puede definirse como una urgencia a la reflexión y, como consecuencia de ello, a la autorreflexión.

La filosofía implica, de suyo, pensar y al mismo tiempo pensarse.

En esto radica su grandeza y a la vez el desafío que implica enseñar filosofía en general, y específicamente, enseñar ética. Porque en definitiva, el problema está bien acotado: ¿cómo enseñar a pensar y por lo tanto a pensarse? Lo que no queda definido es la forma de resolver tal cuestión.

Este punto de partida aporético es al que se enfrenta todo docente que intenta enseñar filosofía. Creemos que la mejor manera de afrontar este nudo gordiano es reconocer que enseñar filosofía no es distinto de filosofar, y que por lo tanto es menester pensar y pensarse para luego, o conjuntamente, enseñar a pensar y a pensarse.

Este es el espíritu que subyace a esta propuesta para el dictado de la asignatura Ética Profesional. La ética es la parte de la filosofía cuyo objeto de reflexión es la moral. Este curso se propone un abordaje filosófico de la disciplina partiendo de la convicción de que no es posible distinguir la enseñanza de los contenidos de su reflexión.

Proponemos, por tanto, un movimiento dialéctico en el que la actividad de pensar y la actividad de enseñar a pensar se irán construyendo y constituyendo paulatina y mutuamente.

Es por ello que proponemos la realización de trabajos prácticos, paralelos y complementarios al desarrollo específicamente teórico. Este espacio curricular intenta ser un ámbito propicio para la propia reflexión (de todos y de cada uno) en torno a

problemas éticos concretos, a la vez que intenta pertrechar de textos e ideas a quienes, en su futura profesión tendrán la responsabilidad de comunicar lo más racionalmente y verazmente posible, y cuya función en la comunidad está cargada de responsabilidad social.

Para ello, luego de desarrollar los conceptos básicos, propedéuticos para un abordaje de la moral desde una perspectiva filosófica, nos abocaremos a estudiar y reflexionar sobre los Derechos Humanos, su surgimiento histórico y las críticas hacia el discurso de los DH emanados de los centros del poder.

En esa misma línea de pensamiento marcado por la necesidad de no discriminación y de respeto de la dignidad humana, la unidad tres se refiere al estudio del feminismo, el género y el patriarcado, sobre todo teniendo en cuenta que quienes cursan la asignatura son futuros comunicadores sociales, quienes deben tener una mirada amplia y profunda sobre la cuestión de género y los DH de Cuartas Generación, a la hora de la construcción y el tratamiento de la noticia.

Por otra parte, nos abocaremos al estudio del vínculo entre ética y política y a su problema central referido a las corrupciones del sistema representativo y del participacionismo como su modo de rectificación. También, en este horizonte del análisis ético-político nos interesará el abordaje del Pensamiento Decolonial, y especialmente a sus propuestas ético-políticas, como un camino reflexivo, capaz de hacer posible un proceso de comunicación social circunstanciado y enraizado en las características propias de nuestro tiempo y nuestro espacio Suramericano.

Finalmente, nos interesará reflexionar y estudiar posibles soluciones de problemas morales inherentes a la profesión de comunicador social; problemas surgidos de la tensión entre la actual constitución de los medios de comunicación -devenidos en empresas y/o monopolios de ideologías hegemónicas y de pensamiento único-, y la profesión de comunicador social, que de suyo implica la consideración y el tratamiento de la información como vehículo de igualdad y dignidad humana.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Que los alumnos adquieran una consistente formación histórica de los distintos planteos éticos emergentes en el devenir de la filosofía.
2. Que los alumnos conozcan la relación texto - contexto en que los distintos paradigmas éticos han ido surgiendo y, a partir de ese conocimiento, adquieran la capacidad de extrapolación.
3. Que los alumnos sean capaces de plantear y analizar posibles situaciones, con sus correspondientes soluciones, en orden a los problemas de su futura profesión.
4. Fomentar la racionalidad como punto de partida de cualquier cuestionamiento moral.
5. Reflexionar acerca de las características de lo verdaderamente humano y la importancia de ejercer una autonomía responsable.
6. Propiciar lo problemático como origen de las certezas, en tanto basamento de una dialéctica "pensar - enseñar a pensar".
7. Reconocer la complejidad de actuar de forma coherente y comprometida con los valores fundamentales de convivencia en el marco del respeto por la dignidad humana.
8. Fundamentar y desarrollar la problemática de los derechos humanos desde el punto de vista de la ética filosófica, a través del conocimiento de sus declaraciones y del análisis histórico de sus violaciones.
09. Fundamentar de manera racional la valoración personal sobre la base de principios éticos y reconocer y respetar las distintas opciones personales.
10. Fomentar la capacidad crítica para la consideración de los problemas morales, en general, y de la profesión de comunicador social, en particular.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: Ética

Distinción entre legal y moral. La distinción entre la deontología y la ética. Los códigos de ética del ejercicio profesional. Ética y moral: definición etimológica y definición filosófica. El modo de reflexión sobre la moral en tanto posicionamiento axiológico. Valoración y Transvaloración. El ser humano en tanto proyecto. Moral personal y moral política. La responsabilidad social de las profesiones. Condiciones de posibilidad para la ética en tanto análisis crítico de la realidad. Pensamiento dogmático y pensamiento crítico. Autoritarismo y pluralismo. Uso público y uso privado de la razón. Cultura, moralidad y comunicación social: derechos humanos, patriarcado, calentamiento global.

Bibliografía obligatoria:

- 1- Nussbaum, Martha C. (2025). "La relevancia de las humanidades en la educación como pilar fundamental de la democracia, con un enfoque especial en las cuestiones ambientales". Revista de Estudios. Sociales 91: 1-9.
- 2- Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.

- 3- Kant, I Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? Ediciones varias
- 4- Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.

UNIDAD 2: Procesos ético-políticos y económicos en el Sur Global

El Pensamiento Decolonial. El Sistema-mundo. Centro y periferia. Las Teorías de la Dependencia. Filosofía, sociología y política en Suramérica. El extractivismo, el capitalismo y el cambio climático.

Bibliografía obligatoria:

- 5- Assis, Danilo (2023). Colonialidad. E.; Rufer, M. La colonialidad y sus nombres: conceptos clave. CLACSO.
- 6- Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Capítulo 3: Sistema mundo moderno/colonial.
- 7- Borón, A. (2008) "Teoría(s) de la Dependencia" en Realidad Económica, N° 238, en línea:
http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_238.pdf
- 8- Gudynas, E. (2018). Múltiples paradojas: ciencia, incertidumbre y riesgo en las políticas y gestión ambiental de los extractivismos. Polisemia 14(25), 5-37.

UNIDAD 3: Derechos Humanos: crítica a la concepción hegemónica liberal

Fundamentación filosófica de los derechos de atribución universal. Categorías filosóficas adecuadas para la comprensión de la noción de "Derechos Humanos". Los Derechos humanos y las condiciones de posibilidad para su vigencia real: derechos humanos en sentido débil y en sentido fuerte. Los Derechos Humanos en su constitución histórica. El discurso del poder detrás la enunciación de los Derechos Humanos. Derechos Humanos en el Sistema-Mundo-Capitalista.

Bibliografía obligatoria:

- 9- De Sousa Santos, B (2018). Los derechos humanos, una frágil hegemonía. En: Sousa Santos, Construyendo las epistemologías del sur: para un pensamiento alternativo de alternativas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- 10- Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: el discurso del poder. México: Siglo XXI. Introducción: La política del universalismo hoy y Capítulo 1 ¿Injerencia en los derechos de quién? Valores universales vs. Barbarie".
- 11- Zaffaroni, Eugenio. (2015). El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo. Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica Rio de Janeiro: vol. 7, no.2, maio-agosto, 2015, p. 182-243.
- 12- Raftopoulos, M. (2018). Extractivismos y Derechos Humanos: El Uso de las Evaluaciones del Impacto de los Derechos Humanos. Ecuador Debate, (105), 91-108.

UNIDAD 4: Feminismo, género y patriarcado

El patriarcado como la más antigua de las discriminaciones. Aspectos socioeconómicos del sistema patriarcal y su vínculo con el origen del capitalismo. El paso de las sociedades matrifocales al régimen patriarcal. La naturalización del trabajo subordinado femenino. Feminismo latinoamericano. Ética feminista. La necesidad de pensar nuestras profesiones y lo cotidiano desde una perspectiva antipatriarcal.

Bibliografía obligatoria:

- 13- De Beauvoir, S. (2009) (Original: 1950). El segundo sexo. Madrid: Debolsillo. Introducción.
- 14- Montero García-Celay, L. y Nieto Navarro, M. (2002). Patriarcado: una estructura invisible. Blogg Stopmachismo. Documentos sobre masculinidades, feminismo y género. www.stopmachismo.net/docus.php
- 15- Curiel, O. (2010) Hacia la construcción de un feminismo descolonizado en Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano. Buenos Aires, en la frontera.
- 16- Samamé, L. (2019). Falacias anti-feministas. Feminismo/s, diciembre 2019, pp.317-338.

UNIDAD 5: Ética profesional: la comunicación en tanto profesión en Latinoamérica

La información como derecho y la información como mercancía. Los problemas éticos derivados de la estructura empresarial de los medios. El carácter antropogénico de los medios masivos de comunicación. El compromiso moral de los medios masivos de comunicación y de los comunicadores sociales para con la sociedad. El papel de los profesionales de la comunicación: su autonomía en la difusión de las ideas. Comunicadores sociales críticos en épocas de intolerancia.

Bibliografía obligatoria:

- 17- Lomelí Ponce, J. (2019). Posverdad y psicopolítica. Análisis. Revista Colombiana de Humanidades, vol. 51, núm. 95, pp. 346-357.
- 18- Torrico Villanueva, E. (2018). La comunicación decolonial, perspectiva insurgente. Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación, v. 15, n. 28.
- 19- Tornay Márquez, M. y Oller Alonso, M. (2016). Comunicación, decolonialidad y género: representación de la subalternidad desde una perspectiva feminista decolonial. En: Oller Alonso y Tornay Márquez (coord.), Comunicación,

periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica. Sevilla: Egregius Ediciones.

20- Barranquero-Carretero, A. y Saez-Baeza, C. (2015). Comunicación y buen vivir. La crítica descolonial y ecológica a la comunicación para el desarrollo y el cambio social. Palabra Clave - Vol.18 No. 1, pp. 41-82

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Este espacio de formación se caracteriza por el análisis pormenorizado, reflexivo y crítico, así como por la socialización del conocimiento, de una serie de textos organizados de forma complementaria y dialécticamente vinculada con la parte teórica. Cada uno de estos veinte (20) textos, será evaluado en forma individual oral al finalizar el dictado de cada unidad:

- 1- Nussbaum, Martha C. (2025). “La relevancia de las humanidades en la educación como pilar fundamental de la democracia, con un enfoque especial en las cuestiones ambientales”. Revista de Estudios. Sociales 91: 1-9.
- 2- Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.
- 2- Kant, I Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? Ediciones varias
- 3- Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.
- 5- Assis, Danilo (2023). Colonialidad. En: Rufer, M. La colonialidad y sus nombres: conceptos clave. CLACSO.
- 6- Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Capítulo 3: Sistema mundo moderno/colonial.
- 7- Borón, A. (2008) “Teoría(s) de la Dependencia” en Realidad Económica, N° 238, en línea: http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_238.pdf
- 8- Gudynas, E. (2018). Múltiples paradojas: ciencia, incertidumbre y riesgo en las políticas y gestión ambiental de los extractivismos. Polisemia 14(25), 5-37.
- 9- De Sousa Santos, B (2018). Los derechos humanos, una frágil hegemonía. En: Sousa Santos, Construyendo las epistemologías del sur: para un pensamiento alternativo de alternativas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- 10- Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: el discurso del poder. México: Siglo XXI. Introducción: La política del universalismo hoy y Capítulo 1 ¿Injerencia en los derechos de quién? Valores universales vs. Barbarie”.
- 11- Zaffaroni, Eugenio. (2015). El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo. Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica Rio de Janeiro: vol. 7, no.2, maio-agosto, 2015, p. 182-243.
- 12- Raftopoulos, M. (2018). Extractivismos y Derechos Humanos: El Uso de las Evaluaciones del Impacto de los Derechos Humanos. Ecuador Debate, (105), 91-108.
- 13- De Beauvoir, S. (2009) (Original: 1950). El segundo sexo. Madrid: Debolsillo. Introducción.
- 14- Montero García-Celay, L. y Nieto Navarro, M. (2002). Patriarcado: una estructura invisible. Blogg Stopmachismo. Documentos sobre masculinidades, feminismo y género. www.stopmachismo.net/docus.php
- 15- Curiel, O. (2010) Hacia la construcción de un feminismo descolonizado en Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano. Buenos Aires, en la frontera.
- 16- Samamé, L. (2019). Falacias anti-feministas. Feminismo/s, diciembre 2019, pp.317-338.
- 17- Lomelí Ponce, J. (2019). Posverdad y psicopolítica. Análisis. Revista Colombiana de Humanidades, vol. 51, núm. 95, pp. 346-357.
- 18- Torrico Villanueva, E. (2018). La comunicación decolonial, perspectiva insurgente. Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación, v. 15, n. 28.
- 19- Tornay Márquez, M. y Oller Alonso, M. (2016). Comunicación, decolonialidad y género: representación de la subalternidad desde una perspectiva feminista decolonial. En: Oller Alonso y Tornay Márquez (coord.), Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica. Sevilla: Egregius Ediciones.
- 20- Barranquero-Carretero, A. y Saez-Baeza, C. (2015). Comunicación y buen vivir. La crítica descolonial y ecológica a la comunicación para el desarrollo y el cambio social. Palabra Clave - Vol.18 No. 1, pp. 41-82

VIII - Regimen de Aprobación

Evaluación en proceso de los trabajos prácticos, en forma individual.

La regularidad o aprobación de la cursada, es decir, la habilitación para rendir examen final en condición de alumno regular, en los turnos correspondientes; o bien la habilitación para inscribirse en las materias correlativas, se obtiene con los siguientes requisitos: asistencia a cada uno de los veinte (20) trabajos prácticos correspondientes a los veinte (20) textos de

lectura obligatoria.

Se tomará un examen parcial al finalizar cada una de las cinco unidades del programa.

La asignatura podrá ser aprobada mediante un régimen de promoción sin examen final, a través de un coloquio final integrador (que se llevará a cabo al final del cuatrimestre). Para poder rendir este coloquio y obtener la promoción, las/los alumnas/os deberán tener aprobados los cinco parciales (sea en primera instancia o en instancia recuperatoria).

Todas las evaluaciones contarán con sus correspondientes instancias recuperatorias.

Se considerarán alumnxs libres, aquellxs que no hayan satisfecho todas las exigencias fijadas para la obtención de la regularidad de la materia. Podrán rendir examen final, en condición de alumnxs libres, previa aprobación de los trabajos prácticos.

IX - Bibliografía Básica

- [1] 1- Nussbaum, Martha C. (2025). “La relevancia de las humanidades en la educación como pilar fundamental de la democracia, con un enfoque especial en las cuestiones ambientales”. Revista de Estudios. Sociales 91: 1-9.
- [2] 2- Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.
- [3] 2- Kant, I Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? Ediciones varias
- [4] 3- Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.
- [5] 5- Assis, Danilo (2023). Colonialidad. En: Rufer, M. La colonialidad y sus nombres: conceptos clave. CLACSO.
- [6] 6- Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Capítulo 3: Sistema mundo moderno/colonial.
- [7] 7- Borón, A. (2008) “Teoría(s) de la Dependencia” en Realidad Económica, N° 238, en línea: http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_238.pdf
- [8] 8- Gudynas, E. (2018). Múltiples paradojas: ciencia, incertidumbre y riesgo en las políticas y gestión ambiental de los extractivismos. Polisemia 14(25), 5-37.
- [9] 9- De Sousa Santos, B (2018). Los derechos humanos, una frágil hegemonía. En: Sousa Santos, Construyendo las epistemologías del sur: para un pensamiento alternativo de alternativas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- [10] 10- Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: el discurso del poder. México: Siglo XXI. Introducción: La política del universalismo hoy y Capítulo 1 ¿Injerencia en los derechos de quién? Valores universales vs. Barbarie”.
- [11] 11- Zaffaroni, Eugenio. (2015). El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo. Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica Rio de Janeiro: vol. 7, no.2, maio-agosto, 2015, p. 182-243.
- [12] 12- Raftopoulos, M. (2018). Extractivismos y Derechos Humanos: El Uso de las Evaluaciones del Impacto de los Derechos Humanos. Ecuador Debate, (105), 91-108.
- [13] 13- De Beauvoir, S. (2009) (Original: 1950). El segundo sexo. Madrid: Debolsillo. Introducción.
- [14] 14- Montero García-Celay, L. y Nieto Navarro, M. (2002). Patriarcado: una estructura invisible. Blogg Stopmachismo. Documentos sobre masculinidades, feminismo y género. www.stopmachismo.net/docus.php
- [15] 15- Curiel, O. (2010) Hacia la construcción de un feminismo descolonizado en Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano. Buenos Aires, en la frontera.
- [16] 16- Samamé, L. (2019). Falacias anti-feministas. Feminismo/s, diciembre 2019, pp.317-338.
- [17] 17- Lomelí Ponce, J. (2019). Posverdad y psicopolítica. Análisis. Revista Colombiana de Humanidades, vol. 51, núm. 95, pp. 346-357.
- [18] 18- Torrico Villanueva, E. (2018). La comunicación decolonial, perspectiva insurgente. Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación, v. 15, n. 28.
- [19] 19- Tornay Márquez, M. y Oller Alonso, M. (2016). Comunicación, decolonialidad y género: representación de la subalternidad desde una perspectiva feminista decolonial. En: Oller Alonso y Tornay Márquez (coord.), Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica. Sevilla: Egregius Ediciones.
- [20] 20- Barranquero-Carretero, A. y Saez-Baeza, C. (2015). Comunicación y buen vivir. La crítica descolonial y ecológica a la comunicación para el desarrollo y el cambio social. Palabra Clave - Vol.18 No. 1, pp. 41-82

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Alier, J. y Wagensberg, J. (2017). “Solo tenemos un planeta. Sobre la armonía de los humanos con la naturaleza” en *Quaderns de la Mediterrània*, 25, pp. 300 – 309.
- [2] Borón, A. (2008). Teoría(s) de la Dependencia. *Realidad Económica*, N° 238, pp. 20 – 43.
- [3] Castro Moreno, J. (2014). “Eugenesia, Genética y Bioética. Conexiones históricas y vínculos actuales” en *Revista de Bioética y Derecho*. Vol. 30, pp. 66 – 76.
- [4] ChukwudiEze, E. (2008) “El color de la razón: La idea de ‘raza’ en la antropología de Kant” en: ChukwudiEze, H. y Castro Gómez, S. *El color de la razón: racismo epistemológico y razón imperial*. Bs As: Del Signo, pp. 201 – 251.
- [5] Cunha, T. y Lorenzo, C. (2014). “Bioética global na perspectiva da bioética crítica” en *Revista Bioética* 22 (1), pp. 116 – 26.
- [6] Cunill, C (2011). El indio miserable: nacimiento de la teoría legal en la América colonial del siglo XVI. *Cuadernos Intercambio*, año 8, número 9 (2011), 229-248.
- [7] De las Casas, B. (2011). Brevísima historia de la destrucción de las Indias. Antioquía: Universidad de Antioquía
- [8] De Sousa Santos, B. (2006). Reinventar la democracia. Reinventar el estado. Buenos Aires: CLACSO
- [9] De Sousa Santos, B. (2009). Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho. Madrid: Editorial Trotta.
- [10] Dussel, E. (1992). 1492.El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad". México: Ediciones Plural.
- [11] Dussel, E. (2007). Política de la liberación. Historia mundial y crítica. Madrid: Editorial Trotta.
- [12] Flor do Nascimento, W. y Garrafa, V. (2011). “Por uma Vida não Colonizada: diálogo entre bioética de intervenção e colonialidade” en *Saúde Soc. São Paulo*, v.20, n.2, p. 287 – 299.
- [13] Fukuyama, F. (1989). ¿El fin de la historia? *The National Interest*, September, 1989.
- [14] González, A. (2000). En busca de la naturaleza perdida. *Estudios de Bioética Fundamental*. Pamplona: Eunsa, Ediciones de la Universidad de Navarra.
- [15] Gracia, D. (1999). “Prólogo a la edición española” en Beauchamp T. y Childress J. (1999). *Principios de Ética Biomédica*. Barcelona: Masson, pp. IX – XV.
- [16] Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (comps.) (2007) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad Central / Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar.
- [17] Gutiérrez, G. (1989). Dios o el oro de las Indias. Siglo XVI. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- [18] Habermas, J., (2010). La idea de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 44 (2010), Salamanca, pp. 105 – 121.
- [19] Harvey, D. (2004). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión” en *SocialistRegister*, pp. 99 – 129.
- [20] Hoopgood, S. (2013). *The Endtimes of Human Rights*. Ithaca: Cornell University Press.
- [21] Jonas, H. (1995). El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Barcelona: Editorial Herder.
- [22] Leopold, A. (1949). *A Sand County Almanac. And Sketches Here and There*. New York: Oxford University Press.
- [23] Medina, A., Sanz Ferramola, R. y Pesquín, P. (2016). Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial. *Revista REBioética UNESCO*, Año 7, Vol. 1, No. 13, enero – junio, 90-102.
- [24] Mignolo, W. (2009). “Epistemic Disobedience, Independent Thought and De-Colonial Freedom” en *Theory, Culture & Society*, 26 (7–8), pp. 159 – 181. DOI: 10.1177/0263276409349275.
- [25] Moore, J. (Ed.). (2016) *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism*. Oakland: (KAIROS), PM Press.
- [26] Perelmuter, T (2017). “Ley de semillas en Argentina: avatares de una reforma que (aún) no fue” en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N° 47, 2do. Semestre de 2017, pp. 75 – 110.
- [27] Potter, V. R. (1971). *Biotechics: Bridge to the Future*. Prentice-Hall. New Jersey: Englewood Cliffs.
- [28] Potter, V. R. (1988). *Global Bioethics*. Michigan: Michigan State University Press.
- [29] Quijano, A. (2007). “Colonialidad del poder y clasificación social” en Castro-Gómez, S. y
- [30] Grosfoguel, R. (comps.) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad Central / Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar, pp. 93 – 126.
- [31] Roaro, J. (2014). “La Escuela de Salamanca y la interpretación histórica del Humanismo renacentista español” en *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 4 (2014), pp. 189-261
- [32] Rubio Carracedo, J. (2001). “Problemas en la universalización de los derechos humanos” en *Revista Diálogo Filosófico*,

Nº 51, pp. 427 – 454.

[33] Saada, A. (2005). “Introducción” en Garrafa V., Kotow M. y Saada A. (coords.), Estatuto epistemológico de la Bioética. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO, pp. XV – XX.

[34] Sanz Ferramola, R. (2005). “La ética y los saberes de recursividad en la formación de psicólogos/as” en Revista Fundamentos en Humanidades, Año VI, Número 11, pp. 89 - 99.

[35] Sanz Ferramola, R. (2014). “¿Ciencia crítica en la colonialidad universitaria?” en Argonautas, Revista Digital de Educación y Ciencias Sociales, Año 4, Nº 4, pp. 34 - 46.

[36] Sanz Ferramola, R. (2019). “Hambre al sur. Bioética en tiempos de capitaloceno” en Revista Rebioética UNESCO, Año 10, 1 (19), Número especial: “Bioética desde el Sur”, pp. 92 - 105.

[37] Svampa, M. (2011) Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial. En: Alimonda, H. (coordinador). La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires: CLACSO, pp. 181-215.

[38] Svampa, M. (2018). “Imágenes del fin. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno” en Nueva Sociedad, Nº 278, noviembre-diciembre 2018, pp. 151 - 164.

[39] Tealdi, J. (2005). “Los principios de Georgetown: Análisis crítico” en Garrafa V., Kotow M. y Saada A. (coordinadores). Estatuto epistemológico de la Bioética. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO, pp. 35 – 54.

[40] The National Commission For The Protection Of Humans Subjects Of Biomedical And Behavioral Research (1978). Informe Belmont: Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación.

[41] Tiapa, F. (2018). “Alteridades geopolíticas y construcción de conocimiento en las fronteras de la Modernidad”. Revista Antropologías del Sur, Año 5, Nº10, pp. 167 – 187.

[42] Torres, J. (1989). Los derechos del hombre. Bs As: EUDEBA

[43] Trischler, H. (2017). “El Antropoceno, ¿un concepto geológico o cultural, o ambos?” Desacatos, núm. 54, mayo-agosto, pp. 40 - 57.

[44] Tugendhat, E (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial.

[45] Universidad de Virginia. (2007). Final Report of the Tuskegee Syphilis Study Legacy Committee – May 1996. <http://exhibits.hsl.virginia.edu/badblood/report/>

[46] Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: discurso del poder. México: Siglo XXI.

[47] Wedekind, J. y Milanez, F. (2017). “Entrevista a Jason Moore: Del Capitaloceno a una nueva política ontológica” en Revista Ecología Política, 53, junio 2017, Catalunya, pp. 108 - 110.

[48] Wilches Flórez, Á. (2011). “La Propuesta Bioética de Van Rensselaer Potter, cuatro décadas después” en Opción. Año 27, No. 66, pp. 70 – 84.

[49] Zaffaroni, E. (2012). La Pachamama y el humano. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

[50] Zaffaroni, E. (2015). “El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo” en Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica, Rio de Janeiro. vol. 7, no.2, maio-agosto, pp. 182 - 243.

XI - Resumen de Objetivos

1. Que los alumnos adquieran una consistente formación histórica de los distintos planteos éticos emergentes en el devenir de la filosofía.
2. Que los alumnos conozcan la relación texto - contexto en que los distintos paradigmas éticos han ido surgiendo y, a partir de ese conocimiento, adquieran la capacidad de extrapolación.
3. Que los alumnos sean capaces de plantear y analizar posibles situaciones, con sus correspondientes soluciones, en orden a los problemas de su futura profesión.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1: Ética

UNIDAD 2: Procesos ético-políticos y económicos en el Sur Global

UNIDAD 3: Derechos Humanos: crítica a la concepción hegemónica liberal

UNIDAD 4: Feminismo, género y patriarcado

UNIDAD 5: Ética profesional: la comunicación en tanto profesión en Latinoamérica

XIII - Imprevistos

En caso de necesidad, podrán dictarse clases colectivas o micro clases de consulta de manera virtual sincrónica a través de la plataforma Meet.

XIV - Otros

Aclaración: la Bibliografía Complementaria sólo tiene el sentido de ampliar las posibilidades de estudio de aquellos/as alumnos/as que estén interesados en profundizar algún tema en particular del programa, De ningún modo son textos de lectura obligatoria para la evaluación de la asignatura, ni durante el cursado, ni en examen final, sea en condición de regular o en condición de libre.

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	